En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-1503-2026	
Nombre del Contratista	ARCHILA REYES HEIDY ANDREA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	126226
Registro Presupuestal	109626
Rubro Presupuestal	C-2104-1900-21-40302A-2104032-02
Fecha de firma de contrato	25 de enero de 2026
Fecha de inicio (acta de inicio)	2 de febrero de 2026
Plazo del contrato	31 de diciembre de 2026

Forma de pago:

El Ministerio, pagara el valor del contrato, sobre la base de unos honorarios mensuales por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (M/CTE) ($ 11.500.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así:

a. Un primer pago por la suma de ONCE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (M/CTE) ($ 11.116.667) proporcional a los días de la efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato.
b. Diez (10) pagos mensuales iguales por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (M/CTE) ($ 11.500.000) mensuales iguales cada uno por los meses de la efectiva prestación del servicio a partir del segundo mes y hasta el último día de ejecución del contrato.

Valor inicial del contrato	$ 132.250.000
Valor a ejecutar	$ 126.116.667
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	**$ 6.133.333**

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **$ 6.133.333** del RP **109626** rubro presupuestal **C-2104-1900-21-40302A-2104032-02**; que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de septiembre de 2026.



LUIS ALEXANDER SARMIENTO VASQUEZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Leonardo Javier Gomez Cossio
Reviso: Nini Johana Lara Morales
Aprobó: Luis Alexander Sarmiento Vasquez

APROBÓ
LUIS ALEXANDER SARMIENTO VASQUEZ
Supervisor / Interventor
10-09-2026 15:03:01